

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33236 BARCELONA

EDICTO

D. Rafael Huerta García, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 581/12 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Berta Jorba Pamies en nombre de Promociones Expo 54, S.L., con C.I.F. B-62024922, se ha dictado en fecha de hoy auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 13 de junio de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160040125-1